



RESOLUCIÓN N° 3644 de 2019
(02 de diciembre)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En uso de sus facultades constitucionales y legales

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha al señor NÉSTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.330.694 en el cargo de Profesional Experto de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

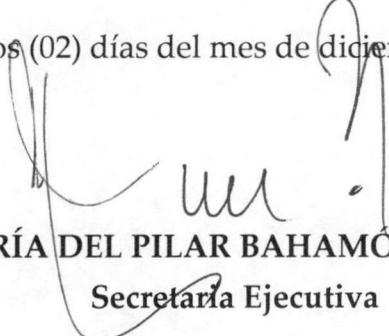
Artículo 2. Notificar al señor NÉSTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA el contenido de la presente resolución.

Artículo 3. Comunicar al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaría Ejecutiva

Proyectó: Karen Johana Hernández Moreno 
Revisó: María Fernanda Quijano Vásquez 
Ariadna Lorena Alfonso 
Aprobó: Ana Lucía Rosales Callejas 